

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE MARÍA PITA, 7
TELÉFONO NUM. 110

Domingo 12 de Enero de 1919

Comentarios

LAS NUEVAS NORMAS.

La interesantísima labor de la Comisión de autonomía continúa desarrollándose ante la atención de España entera. Y es tan transcendental y de tan largo alcance la mutación de las normas nacionales que de ella tiene forzosamente que derivarse, que no hay una sola palabra de las que figuran en las fórmulas que poco a poco va elaborando que, si éstas llegan a convertirse en leyes, no haya de tener una influencia poderosa en unos u otros aspectos de la vida nacional.

Tal ocurre, por ejemplo, con lo que se refiere a los empleados. Los empleados forman una clase cada día más numerosa y llamada constantemente a aumentar, no por aquella tradicional empleomanía de que era obligado acusar a España en las comedias de costumbres y los artículos de fondo sino porque la cada día creciente necesidad de socializar o estatificar funciones y servicios de capitalísima importancia, trae como indispensable consecuencia el aumento incesante del personal llamado a llenarlos. Y esa clase, tan varia y tan compleja, se siente ahora [especialmente] puesta en ligero por el problema que la descentralización política y administrativa plantea de modo tan apremiante.

¿Qué derechos van a tener ante los Estados regionales los funcionarios públicos procedentes del Estado general? ¿Cuál va a ser el procedimiento de adaptación por medio del cual el nuevo régimen les será aplicado?

Todo esto es una incógnita que afecta a muchísimos miles de familias españolas. Y aunque no sería justo que ni esta ni ninguna otra consideración de carácter privado y egoista, aunque su egoísmo sea justificadísimo, pudieran influir para cohíbir el debido alcance de una modificación de las normas de la vida local y regional considerada indispensable, hay que convenir en que tampoco sería justo que los derechos legítimos de quienes debidamente los han consolidado fuesen con ocasión de tales cambios, truncados o atropellados.

Lo curioso del caso es que no son solo los empleados de los grandes cuerpos nacionales quienes se preocupan de las consecuencias que para ellos pueda traer el nuevo estado de cosas, sino que son también los funcionarios de carácter local los primeros en buscar el medio de procurarse para sus derechos o sus aspiraciones profesionales una garantía centralizada. El lector podrá ver en otro lugar de este número la reseña de una interesante reunión celebrada ayer por los empleados municipales y provinciales de nuestra comarca y en ella observará que una de las conclusiones por ellos acordadas es la conveniencia de obtener para sus derechos una reglamentación general; es decir un estatuto central, uniforme, superior la acción de los poderes regionales o locales, que ampare contra los posibles desafueros de ellos los derechos de sus funcionarios. El hecho es significativo y curiosísimo en momentos en los cuales se hace campaña ardorosa para impedir por todos los medios que el Estado central siga inmiscuyéndose en la vida local porque hay que convenir en que pocas cosas representan ingobernabilidad, e ingobernabilidad abusiva en muchos casos, que eso de Madrid, por medio de sus ministerios haya de decir a cada Ayuntamiento o cada Diputación los empleados que ha de tener, el sueldo que ha de darse y la forma en que ha de tratarlos.

Por eso notamos que el acto celebrado en la Coruña es una manifestación centralista, de un antiautonomía práctico por pocos igualados. Pero es también una demostración de hasta qué punto las nuevas normas son materia delicada y para tratadas con cuidado. Porque de cada palabra que en sus fórmulas se consigne, depende, como decimos al principio, un sinnúmero de derechos atropellados o de privilegios consagrados.

UNA LABOR INTERESANTE.

En medio de la general baraunda y de la huera palabrería que se prodiga acerca de estas candentes cuestiones regionales, nacionales o "raciales", nos parece un contraste serio y discreto la labor del Instituto de Estudios Gallegos, cuya nota verá el lector en otro lugar. Hay en esa labor un ambiente de cultura, de estudio serio y concienzudo, de interesante documentación acerca de asuntos, personalidades, cuestiones y aspectos gallegos absolutamente desconocidos en su mayoría de la casi totalidad de la raza y desde luego ni sospechados siquiera por quienes toman esto del galleguismo como un nombramiento de comisionistas para vender de lance los subproductos de otras regiones desechados y, sobre todo para predicar una política de odio y difamación de cuanto tiene en Galicia alguna representación y algún prestigio con el solo fin de lograr, por el medio indirecto del rebajamiento ajeno la propia y sonada exaltación personal.

Precisamente esa ausencia de egoísmo político y de campaña difamatoria es lo que nos hace simpática la labor del Instituto (aparte, como ya dijimos, lo intenso de la acción cultural que su programa de concursos revela) porque ya era hora de que alguien demostrase con hechos que el galleguismo es algo más que la sistemática injuria a todos los gallegos significados y que fueron hasta ahora considerados como enaltecedores de su raza para reemplazarlos por delegaciones enteramente extrañas a nuestro país, a nuestros sentimientos y a nuestras necesidades; en una palabra, para facilitar la colonización de Galicia por qui-

nes pusieron en ella, más o menos pasajeramente, sus miradas ambiciosas e interesadas.

El programa que el Instituto de Estudios Gallegos nos comunica es sugestivo y aproposito para enseñarnos muchas cosas a los que en el país ansiamos aprenderlas. Y su mensaje al Gobierno acerca de la autonomía nos da la sensación de un documento digno, medido y discreto y en el que no echamos de menos sino la frase indispensible para afirmar la unidad intangible de la lengua nacional que es donde el nervio del actual problema radica, ya que todos los cambios de estructura política o administrativa, por trascendentales que sean, podrán cuando más llegar a constituir una revolución, lo cual no pasa de ser un problema político; pero la lengua es el verbo del alma nacional y su pérdida sería la desmembración de España, el encadenamiento de nuestro espíritu y el confinamiento moral de nuestra raza.

UNA PETICIÓN

LA JUNTA DE ARANCELES

Varias importantes casas mercantiles de esta localidad, convencidas de la importancia que tiene la participación de elementos de índole diversa en la Junta de aranceles y valoraciones, están cerrado hoy por hoy y cuyas decisiones tanto influyen en la vida económica del país, han dirigido ayer al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

Integrados en la Asociación de Almacenistas de Tejidos de España, consideramos que esta entidad por su gran importancia mercantil en todas las regiones debe tener representación en la Junta de aranceles y valoraciones. Confiamos que vuecencia habrá de apreciarlo así, resolviendo favorablemente la solicitud presentada por la citada corporación en demanda de los puestos que a su significación correspondan.— Hijos de Simeón García y Compañía, Teodoro Martínez y Compañía, Angel S. Ferrer, Poncelet y Rodríguez, Vicente Valcarce, Solo García y Giraldo, Hijo de Celedonio García.

EN LA COSTA DE PORTUGAL

Naufragio del vapor "Salvora".

(POR TELEFONO)

El capitán y dos marineros ahogados

Vigo 11 (24 h.)

El cónsul general de España en Lisboa comunicó que en la costa portuguesa se ha perdido el vapor "Salvora", propiedad del armador don Wenceslao González Garra, de Villagarcía.

Procedía el buque de Lisboa y se dirigía a Burdeos cargado de conservas.

En el naufragio perecieron ahogados el capitán D. Juan Ugarte y dos marineros.

ELIAS.

UNA REUNIÓN

LOS FUNCIONARIOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

En el salón de sesiones del Palacio municipal se celebró ayer, convocada por su junta directiva, la reunión de funcionarios de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, que como es sabido están constituidos en asociación.

Tuvo la reunión importancia para la clase por el crecido número de concurrentes a ella entre los cuales figuraban los méritos de la beneficencia municipal, algunos de la provincial y un representante de los empiezares de Santiago.

El presidente Sr. Martín dio cuenta de las gestiones hechas hasta ahora por el Comité interno, de los Comités de partido que se han constituido y de la visita hecha al gobernador civil para pedirle que facilite el medio de que los empleados del Ayuntamiento de la Coruña cobren sus atrazos, a ser posible en este mes, aprobando un presupuesto extraordinario de primero de Enero a 31 de Mayo.

Explicó la situación que se ha creado a los funcionarios provinciales y municipales por el aumento de sueldo a los del Estado, que cotiza a aquellos en condiciones de inferioridad para hacer frente al encarecimiento de la vida, y la necesidad de que se les equipare en sueldo.

Justificó las conclusiones que fueron luego aprobadas y habló de la necesidad de crear una escuela de empleados provinciales y municipales y de establecer una reglamentación para todos ellos y un concurso con proveedores en grande escala para obtener con una rebaja de un 15 o un 20 por 100 los artículos de consumo, con la garantía de las cajas de las respectivas corporaciones.

Después de esto y de varias observaciones hechas por algunos de los circunstantes se aprobaron las conclusiones siguientes:

Ratificó por medio de la prensa la petición que al gobernador civil hizo la junta directiva para que en este mes se apruebe la fórmula que permita cobrar los atrazos, quinquenios, etcétera.

Que se solicite del Ayuntamiento que establece un modo de pago inmediato.

Insistir en la justicia de haber alcanzado una paga extraordinaria en Enero, que no pudo ser concedida.

Explicar y justificar ante la opinión la necesidad de que sean aumentados todos los sueldos en la misma cuantía que los del Estado.

Solicitar del Ayuntamiento dichos aumentos para que rijan desde primera de Enero de 1919 y se cobren al tener legalizada su situación económica y desde luego en el año actual, como el de Madrid, y de la Diputación que al confirmar su presupuesto hará los aumentos en la forma indicada.

Los descuentos, solicitar del ministro de Hacienda la rebaja al 5 por 100 o que el Estado se encargue de los retiros, viudeades y orfandades.

Pedir a los Ayuntamientos y al Sr. Núñez que se halla en Madrid y que viene trabajando en el asunto desde hace tiempo, que gestione esto.

Declarar la necesidad de una reglamentación central para los Ayuntamientos.

Hacer extensivas estas peticiones a los Ayuntamientos rurales.

Comunicar estos acuerdos a los Comités de partido para su sanción por todos los empleados de los Municipios rurales.

Organizar Asociaciones en Lugo, Orense y Pontevedra para constituir la Federación regional.

Que la junta directiva estudie la constitución de la escuela de funcionarios y de una cooperativa.

Y dar un voto de gracias al alcalde por la cesión del local.

En la reunión, que terminó a las ocho, hubo gran entusiasmo.

NOTA DEL DÍA

LIEBKNECHT

El integrado anuncia que Liebknecht ha caído muerto en una de las reträegas que sus partidarios sostienen en Berlín con las tropas gubernamentales. Desconocen paz a sus restos, pero confiesan que pocas veces la muerte de un hombre puede ser tan útil a su patria como lo sera en este momento a Alemania la desaparición del jefe de los espartacos.

No será necesario aclarar hasta qué punto todas las opiniones nos parecen legítimas y respetables ni repetir lo que más de una vez en estas columnas hemos echo acerca de la lealtad indiscutible que ante una Alemania normal, y aún en plena guerra, pudieran tener las propagandas que el famoso extremista no había cesado ni un instante de realizar. Cuando, un año antes de estallar el conflicto europeo, el Kaiser Igoz votar por el Reichstag el célebre impuesto sobre el capital destinado a completar los armamentos del país militar por excepción, Liebknecht alzó su voz para protestar contra tales gastos. Y, lejana y oscureamente, nuestra voz humilde, no pudió menos de calzar aquella actitud del diputado socialista, ahogado por el casi unánime asentimiento del Parlamento a la propuesta imperial. Nos parecía a nosotros, observadores de la marcha de las cosas, que aquella contribución era, como lo fué en efecto, el coronamiento supremo de una labor que consistía en torcer y desenfocar todo el esfuerzo de una gran raza para convertirla en una potencia destructora y mortífera cuando era esencialmente una potencia creadora, llamada a fomentar el bienestar de la humanidad. Y por eso nos parecía que la protesta del famoso extremista era lógica en su convicción y era respetable.

Peró ahora las circunstancias habían cambiado. Ahora Leibknecht era el agente mortífero consagrado a destruir cuanto de bueno, de sólido y de encayz ha en su patria; era el motor de una explosión que en poco tiempo había reducido a polvo todo el magnífico edificio de una cultura cuyos pilares son la fecunda meditación de Kant en Koenigsberg, la maravillosa inspiración de Goethe en Weimar, los discursos de Fichte a la nación alemana, los acordes de Beethoven y de Wagner y cuyo coronamiento eran ahora, en los últimos años, los trabajos de Haekel (toda vez vivo), de Koch, de Erlich, de tantos más. El jefe de los espartacos había echado sobre sí la amarga tarea de destruir a Alemania. Acaso su intención no era sino el resultado de una convicción respetable aún patrullera no le compacta; pero ello que quiso que se ponía término a las corrupciones del capitalismo alemán o a los restos del militarismo prusiano también se daba cuenta del bienestar, de la tranquilidad y del porvenir de la raza, condenada ahora a ver con horror como por la acción de esa revolución increíblemente suicida los alemanes a quienes un milagro providencial permitió regresar vivos del infierno de las trincheras consagraban sus esfuerzos y las máximas que habían recibido para defender la patria a matarse en cada encrucijada o a derribar los edificios que los aeroplanos aliados habían estrellado.

Por eso, si, como unanimemente se cree, la desaparición del caudillo puede señalar el final del "suicidio" más trágico a que Alemania parecía consagrada, será nefesteh reconoce que pocas horas habrán hecho con su muerte un servicio tan positivo a su patria como el que ahora hace Liebknecht cayendo bajo uno de los tulos de la Avenida tan afamada.

UNA LABOR CULTURAL

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS GALLEGOS

Y LA AUTONOMÍA

El viernes celebró sesión la Junta de gobierno del Instituto de Estudios Gallegos, con asistencia de los presidentes y secretarios de las siete secciones y del presidente y secretario general.

Se presentó el primer número de publicaciones del "Instituto", que incluye las conferencias dadas en el cursillo de 1918 por los señores García Ramos, Martínez Merás, Barcia Caballero, García Rey y López Carballal, y lleva un prólogo del presidente D. Manuel Casas.

Se dio cuenta del nombramiento de socios correspondientes que proponen las distintas secciones y del plan de trabajos preparado por algunas de ellas.

El Sr. García Ramos presentó un proyecto de Concurso de trabajos bibliográficos acerca de personalidades gallegas ilustres, cuya vida y obras son muy poco conocidas en la región.

Comprendéndose en este Concurso, que patrocina el "Instituto", entre otros, los siguientes interesantes temas:

Actuación política, social y regional de los diputados gallegos en las Cortes de 1854-56. Póyan y su tiempo. Francisco Sánchez y el escépticismo. Francisco Salgado de Somoza; su vida, sus obras y sus doctrinas jurídicas. El teólogo Pedro Compostelano y su obra. "De Consolación racional". Ramón de la Sagra; su vida y sus doctrinas económico-sociales. Doctrinas agrarias del canónigo Fernández de Navarrete. El matemático D. José Rodríguez y sus trabajos sobre la medición del meridiano entre Barcelona y Dunkerque y de un meridiano de Inglaterra. Pedro Sarmiento; su viaje al estrecho de Magallanes y su descubrimiento para determinar la longitud en el mar. Viajes y descubrimientos de los navegantes pontevedreses Bartolomé y Gonzalo Nodal. Vida del secretario de Estado D. Pedro Varela de Ulloa y sus adiciones a la obra de Juan Núñez, sobre la conducta de los españoles en América. Biografía del capitán Pedro de Paz.

El Sr. Blanco Cabeza presentó el siguiente tema de la sección de Estudios pedagógicos: D. Joaquín Aventado; estudio biográfico; sus viajes al extranjero; su labor cultural; sus doctrinas pedagógicas; bibliografía.

En breve se anunciarán las condiciones de este concurso, para el que se solicitarán premios en metálico que estimulen a estudiar y desarrollar los expresados y otros temas.

Se trató luego de si el "Instituto" debía hacer constar su opinión en el asunto de las autonomías regionales. Por unanimidad, después de hablar todos los reunidos, se acordó designar una ponencia, formada por el presidente, señor Casas, el de la sección de Estudios sociales, Sr. García Ramos, y el secretario general, Sr. Morás, para que, recogiendo el espíritu de los congregados, formulase la opinión del "Instituto" acerca de aquel tema en una nueva reunión, que se celebró ayer, sábado, a las siete de la tarde.

La ponencia presentada fue aprobada ayer integralmente y enviada al jefe del Gobierno.

Su texto es el siguiente:

El Instituto de Estudios Gallegos, cumpliendo un primordial deber, se permite exponer su opinión respecto al problema de la reorganización regional sometido a examen de la Comisión extraparlamentaria y de las Cortes del Reino.

Y sintetizando su parecer, entiende que la base de aquella reorganización ha de estar en los siguientes principios:

La autonomía que pueda concederse a los

Municipios y a la Región, tendrá por límite infranqueable la intangibilidad de la unidad nacional de España y el respeto a la soberanía del Estado español.

La unidad nacional de España—que no debe confundirse con la uniformidad—es compatible con la afirmación de las diversas peculiaridades de los pueblos que la integran y con las fórmulas jurídicas que han de regularlas.

Galicia tiene concretamente definidos los elementos de su personalidad, y ella debe ser quien, atenta a sus necesidades y a sus aspiraciones, proponga al Gobierno y a las Cortes las bases de su Estatuto, coordinándolas con el general de la Nación.

Se impone una inmediata y profunda transformación del régimen actual y, no existiendo en nuestra región órgano idóneo y capacitado que pueda representar genuinamente los intereses de Galicia en todos los diversos órdenes de su vida, propongo consultar la voluntad del pueblo gallego y de sus instituciones en una magna Asamblea regional en la que aquella esté presente, para determinar la fórmula jurídica que ha de regular el desarrollo de su personalidad.

Banco de la Coruña

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la autorización que le conceden los Estatutos en su artículo noveno, ha acordado pedir a sus Accionistas el cuarto dividendo pasivo de diez por ciento, o sean cincuenta pesetas por acción, cuyo importe se servirán hacer efectivo en la Caja de dicho Establecimiento desde el 1º al 15 del mes de Enero de 1919.

Teatro Rosalía Castro.

ESTRENO EN ESPAÑA de la primera jornada de la emocionante serie, interpretada por el atleta POLO

EL BLANCO TRÁGICO

Estreno del primer episodio de la serie cómica

LAS AVENTURAS DE TIMOTEO

tre bastidores, termina el espectáculo. Figuran en el coro, con la bella Gloria Gómez Acebo como solista excelente, las señoritas de Rodríguez Fernández, Frigie (María), Juega, Blén, Orellana, Ossorio, Verdia, Marchessi, Hoyer, Baquero (María Luisa), Gómez Acebo (María Luisa) y Turnes, bien ceñido el esbelto talle por el airoso mantón (algunos de ellos soberbios) y tirando sal a punzadas. ¿Guapas?... ¡Qué guapas, señor! Estupendas!

Y el coro se repite una y otra vez y todo el mundo se va a la calle tan contento, especialmente los miembros del Comité del Patronato que se llevan un buen puñado de pesetas para sus beneficios y nunca bastante ponderadas ilusión, después de haber escuchado los parabienes de la Coruña entera.

Que sea, pues, enhorabuena, y hasta mañana, lunes, que se repite la fiesta con gran contentamiento de todos y con el alivio de un puñado de miserias como premio de tanto esfuerzo.

ARAMIS.

GALICIA

LUGO

La Junta provincial de Sanidad acordó aconsejar la apertura de los centros docentes de la provincia.

Para asistir a las clases los alumnos que procedían de Ayuntamientos epidemias oficialmente, presentarán un certificado del médico de la localidad de donde procedan, acreditando estar indemnes.

En Mondariz trataba de fundarse una sociedad cooperativa, al objeto de poder proporcionar los principales elementos de alimentación en las mejores condiciones de economía posibles. Hay inscriptos ya muchos socios, fijándose en 25 pesetas cada acción, a fin de dar carácter popular a la sociedad.

Al amanecer el pasado día 7 fué descubierto un robo de bastante importancia cometido durante la noche en el comercio que en la villa de Sarria tiene establecido D. Francisco García, Delgado.

OURENSE

Por el Ayuntamiento de Masside se ha creado una feria de toda clase de ganados y productos del país.

Se celebrará el día 23 de cada mes, a partir del actual.

SALON PARIS - HOY -

En el barrio de la Rabaza, cercano a Orense, se ha declarado un incendio, motivado por la explosión de una lata de petróleo, en la parte posterior del comercio de ultramarinos de D. José García.

El fuego ha sido sofocado sin producir grandes daños.

VIGO

Occurrió en la parroquia de Teis (Vigo) una sensible desgracia.

Una vecina de aquella parroquia, quiso atravesar la vía del ferrocarril, en el paso a nivel de la Ferreira, en el momento en que avanzaba por la vía un tren.

La infeliz mujer tuvo la desgracia de resbalar y caerse al suelo, siendo entonces alcanzada por el convoy que le causó fieras mortales.

A la vecina del lugar de San Roque de Darbo (Cangas), Cecilia Montes Martínez, mayor de edad, viuda, le robaron de su cónyuge una docena de botellas de vino, varias latas de conserva, un par de pesetas en calderilla y otros objetos.

Los rateros penetraron en el establecimiento por una ventana que abrieron con violencia.

Como presuntos autores del hecho, detuvieron la guardia civil al jornalero Juan Abalde Correa, de 33 años, y a un acriedor portugués que vive en el llanero Juan González, de 29 años de edad, en poder de los cuales se hallaron parte de las cosas robadas.

Las coetáneas desgracias de Vigo han declarado el huelga en el sector cornudo, señores Lamigüete, por haber tratado en sus bares "esquirlas".

Por los armadores del vapor de pesca de Vigo "José Campos núm. 2", ha sido observado con un reloj de oro el capitán del vapor "Cirilo Amorós". D. Ramón Blanchard, testimoniando así su gratitud por el salvamento de aquel barco, efectuado a últimos del mes de Agosto del año pasado.

CRONICA JUDICIAL

UNOS MAMPORROS Y UN TIRITO

Una noche del mes de Noviembre de 1917 surgió en la taberna "La Grande", situada en la calle de la Atocha, de esta ciudad, una disputa entre Enrique Martí Villadelefrans y Manuel Castañeras, terminando éste por desafiar a aquél.

Salieron ambos a la calle y se enzarzaron a golpes y cuando estaban vapuleándose, el segundo sacó un revólver y disparó un tiro contra el primero que por fortuna para él no hizo blanco.

Como Castañeras es reincidente, el fiscal señor Echevarría pidió que se le impusiera la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional.

Lo defendió el Sr. Ozores de Prado.

UN HOMBRE FURIOSO

El 5 de Diciembre de 1915 a las once y media de la noche y en el momento en que atracaba al muelle de Linares Rivas de esta ciudad un vapor de pesca el marinero Ramón Barreiro Freire intentó agredir al patrón, quien le advirtió que se retirase de allí.

Obedeció Barreiro, pero cuando marchaba para casa quiso arrebatar un esfuerzo de manos de una de las mujeres que allí trabajaban, la cual se resistió a entregárselo.

En la disputa Barreiro se cayó en una cuba de agua y furioso por ello acometió con una navaja a cuantos allí estaban, hiriendo en la mano izquierda al guarda del varadero Alfredo Babío y en el muslo izquierdo a Martina Praga, sufriendo él también una lesión leve en el dedo índice de la mano derecha.

Por las lesiones a Martina le pagó el fiscal señor Echevarría seis meses de arresto mayor y por las inferidas a Babío un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional, además de las indemnizaciones de 43 y 70 pesetas, respectivamente.

Lo defendió el Sr. Juega.

NO DESEAR LA MUJER DE TU PRÓXIMO

Cuando en la mañana del 6 de Septiembre

de 1918 José María Hernández nos comunica que ha tomado posesión del cargo de director del Instituto General y Técnico de esta capital, ofreciéndonos su cooperación para cuanto redunde en bien del interés público.

Agradecemos su atención y correspondemos a su ofrecimiento.

Interesantes para nuestros lectores son los avisos que publica "La Mutual Latina en la 4ª planta, relacionados con los pagos a efectuar a sus asociados de las Cajas de Vida de 1917 y de Contraseguro de 1918. Precise V. Ierlos.

El próximo miércoles a las nueve y media de la mañana se verificarán en la Escuela de Comercio los exámenes extraordinarios de los alumnos que lo tienen solicitado.

La Dirección general de Administración ha acordado conceder audiencia por un plazo de veinte días a los representantes e interesados en la obra pía fundada en Santiago por don Diego de Paz, para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Falleció ayer nuestro estimado vecino el antiguo funcionario del cuerpo de Seguridad Social Gabriel Ramos.

Acompañamos en el sentimiento a toda la familia del fallecido, muy especialmente a su hermano nuestro querido amigo el abogado don José Silva Ramos, que tiene en la población tantas simpatías.

El gobernador civil ha resuelto favorablemente el recurso de alzada interpuesto por el arquitecto D. Faro D. Jesús Leiceaga, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de esta capital relativo a que la conducción de cadáveres al cementerio se realice en una forma rápida y sin acompañamiento a pie.

El Ayuntamiento de Narón ha abierto un concurso para arrendar una casa con destino a la escuela de dicha parroquia.

Pabellón Lino -

Lucile o la hija del Circo.

Cine y variedades a las 5 y 7 de la tarde y a las 10 de la noche.

Gran éxito de la atracción lirico-luminosa

DESPEDIDA de la genial bailarina

Debut de la bella y aplaudida canzonista

ASUNCION MADRID :-

Y la interesantísima y atractiva película, injesamente presentada

Dr. Romero Corral

Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

Diagnóstico bacteriológico y sanguíneo de la sangre (Wasserman)

Consulta de cuatro a siete y a horas concertadas

Real, 21, primero

DOCTOR CRESPO

Profesor del Instituto Rubio

Consulta especial de enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la nutrición

Consulta: de doce a una y de tres a seis.

Santa Lucha, 26 y 28, segundo

Sanatorio Gradaillle

Consulta y operaciones de la vista. (Calle de Compostela, núm. 6).

Doctor Benavente — De diez a una mañana.

A las tres sesión infantil

5.º y 6.º episodios de la serie

Butaca, 20 céntimos.

General, 10 céntimos.

La industria catalana está perturbada y así no puede continuar.

El Gobierno me ha llamado para que exponga personalmente la verdadera situación de la ciudad condal.

Es este un problema que no puede resolverse de un plumazo.

No sé si se bastará el Gobierno para resolverlo o si se necesitará la intervención de las Cortes.

La petición sistemática de mayor jornal perjudica principalmente a los obreros, pues la vida se encarece enormemente.

Agregó que no había intervenido para nada en el asunto Portillo.

Espera que no volverán a repetirse las manifestaciones de los últimos días en Barcelona.

González Rothvoss regresa a Barcelona

Sus conferencias con el Gobierno

Marchó a Barcelona el gobernador civil de aquella provincia Sr. González Rothvoss, después de haber conferenciado con los señores conde de Romanones y Ruiz Jiménez.

Estas conferencias fueron muy interesantes, exponiendo el gobernador claramente la situación de Barcelona y dando más importancia a la cuestión social que a las restantes.

El Gobierno reconoció la grave situación de Barcelona por el peligro de las agitaciones sindicalistas, lamentando que ciertos elementos barceloneses de orden perseguían en una actitud de rebeldía que aliena a los profesionales de la revolución.

Insistió el gobernador en su dimisión, pero el Gobierno negóse a aceptarla.

EL PROBLEMA DE LA AUTONOMIA

Se reúne la Comisión extraparlamentaria

A las cuatro y media de la tarde reuníose en la Presidencia la Comisión extraparlamentaria.

El Sr. Ruiz Jiménez dijeron al entrar:

— Ya van ustedes que continuamos trabajando a pesar de los augurios que se hicieron. Hoy terminaremos el proyecto del estatuto regional.

El Sr. Orueta anuncio que mañana darán un

banquetes las Diputaciones vascas al director de Obras públicas Sr. Azketa.

La vuelta de los regionalistas

Paro que el conde de Romanones contiene con el Sr. González Rothvoss sobre la opinión que puede merecer en Barcelona el dictamen de la Comisión extraparlamentaria.

Igual opinión solicita de otras personalidades monárquicas y republicanas que se hallan en Madrid.

De las contestaciones parece deducirse que los regionalistas están dispuestos a volver al Parlamento, pero temen a las izquierdas.

Nota oficial de la revista

A las nueve y media de la noche terminó la reunión de la Comisión extraparlamentaria, dándose a la prensa la siguiente nota oficial:

Reunión de la Comisión a las cinco de la tarde, prosiguiendo el examen del estatuto regional.

Suspendida la reunión a las nueve de la noche para comer, invitados por el presidente del Consejo.

A las diez de la noche reanudóse la sesión, terminando a las once y media, quedando terminado el estudio de la ponencia sobre el estatuto regional y las disposiciones transitorias.

El martes reunirán la Comisión para estudiar el resto del proyecto de autonomía municipal y el régimen fiscal de las Vascongadas y Navarra.

Ampliación a la nota

El Sr. Alba no comió con sus compañeros por tener que hacerlo con otras personas que le habían invitado.

Por ello, al suspenderse la sesión, se ausentó, regresando a las diez y media.

Después de cenar conferenciaron con el conde de Romanones el ministro de la Gobernación y el subsecretario de Estado.

Ambos informaron de los asuntos de sus respectivos departamentos.

El conde de Romanones dijo a los periodistas que la Comisión había terminado un verdadero y completo estatuto de la autonomía regional.

Hoy agregó—pasaré el día en la Granja y el lunes, probablemente, nos reuniremos en Consejo.

El martes volverá a reunirse la Comisión para examinar la autonomía municipal.

Insistió el conde en que en la reunión hubo gran conciencia y casi unanimidad, confirmando, no obstante, que en varios puntos algunos votos salieron su voto.

Detalles de lo tratado

Lo más interesante de lo tratado hoy por la Comisión extraparlamentaria fué lo siguiente:

Todo asunto tramitado en los tribunales regionales en que una de las partes no se conforme, podrá acudir al Supremo.

Los recursos contenciosos promovidos con anterioridad a la autonomía irán forzosamente a la Sala de lo Contencioso del Supremo.

En los tribunales de justicia catalanes podrá hablarse catalán, pero si un litigante o un abogado lo pide se habrá en castellano.

Les Sres. Gasset y Alcalá Zamora salieron su voto.

Conviéntose en que todos los acuerdos de los Consejos regionales serán sometidos a las Cortes.

Manifestaciones de Emiliano Iglesias

Llegó hoy a Madrid D. Emiliano Iglesias, acompañando a una comisión de abastecedores catalanes.

Interrogaron por los periodistas dijo que los radicales asistían a la asamblea de Ayuntamientos sin perjuicio de protestar, porque los catalanistas, olvidando que el Concejo de Barcelona representa el alma catalana, invitaronlo lo mismo que si fuese el Municipio más modesto.

Dissentimos del criterio del Sr. Puig y Cadañach, pues habla solo de autonomía regional sin mencionar la soberanía de los Ayuntamientos, que es fundamental para nosotros.

Supongo que no se tratará del dictamen de la Comisión extraparlamentaria.

Si se tratase, lo combatiríamos, porque no responde a la realidad. Es una obra artificiosa de abogados.

Aceptarlo, equivaldría a entregar la región en manos de los más desafectos a España.

Barcelona debería convertirse en una ciudad libre como la de Hamburgo.

Una nota de los jaimistas

Reunióse hoy la Junta suprema del partido jaimista, dando la siguiente nota a la prensa:

«La Junta estima que el acto celebrado en Archanda tuvo carácter netamente españolista y de protesta contra los agravios inferidos al sentimiento nacional y acuerda aprobar la asistencia al mismo del diputado Sr. Carreaga y su actuación en él, por entender que en nada se ha separado de las normas de la Junta emanadas, sino que por el contrario, en su discurso se ha ajustado exactamente a ellas y las glosó en su verdadera interpretación.

Acordóse afirmar que el conde de Arana no tiene autoridad ni potestad jurisdiccional para desautorizar al Sr. Carreaga, pues siendo ambos jefes regionales había de ser la desautorización de la exclusiva competencia de la Junta.

Declaróse por consiguiente nula cualquier desautorización que contra dicho señor hubiera lanzado el conde de Arana.

Recuérdase la línea de conducta señalada a todos los jaimistas, de que éstos jamás se reunirán a aquellas agrupaciones que muestren desamor a España.»

Reunión de exministros conservadores

En el despacho del vizconde de Eza reunieronse algunos exministros conservadores, tratando de las bases para la autonomía, con objeto de que el Sr. Dato reciba las impresiones del partido.

La manifestación del día de Reyes

Un monárquico catalán, llegado hoy a Madrid, decidió que en Barcelona están satisfechos con el resultado de la manifestación monárquica celebrada el día de Reyes.

Aquella manifestación —dijo— demostró que era una fábula creer que Barcelona estaba huérfana de partidarios de Alfonso XIII.

Por obcecación no asistieron los regionalistas, obviando algunos hasta su elevada actuación dentro del régimen.

Algunos de nosotros participamos del movimiento autonomista pero sin estridencias y apoyando la unidad nacional.

No nos explicamos que hombres que combatiendo la revolución se alien con los revolucionarios. Sin principio de autoridad y sin orden no hay trabajo, ni paz ni patria.

Los Gobiernos, alucinados e ignorantes de la política catalana, se asustan por las amenazas y atienden la extrema izquierda, considerándola como el valladar para el catalanismo.

Del extranjero

MADRID 11.

El nuevo Gobierno inglés

Un telegrama de Londres asegura que el nuevo Gobierno inglés se constituirá en la forma siguiente:

Interior, Shortt.
Negocios extranjeros, Balfour.
Colonias, Milner.
India, Montagu.

Guerra, Churchill.
Primer lord del Almirantazgo, Walter Long.

Transportes, Eric Gueddes.
Reconstrucción, Anckland.
Comercio, Stanley.

Administración local, Addison.
Secretario de Irlanda, Macpherson.
Secretario de Escocia, Robert Munro.
Secretario del Interior, Hamar.

Secretario de Agricultura, Griffith.
Pésame de Jorge V a la viuda de Roosevelt.

Dicen de Londres que el Rey Jorge ha enviado a la viuda de Roosevelt un mensaje que dice:

La Reina y yo supimos con gran pena la muerte de su distinguido esposo y enviamos a usted la expresión de nuestra simpatía más sincera por la irreparable pérdida.

Lo apreciábamos mucho personalmente y lo veímos con gran placer. Ha sido una verdadera pérdida para sus amigos de este país a quienes tenía encantados con su carácter y su gran talento.

Huelga en Nueva York

Continúa sin resolver la huelga del puerto de Nueva York.

El abastecimiento del ejército hallase interrumpido.

Esperase la llegada de Wilson para solucionar el conflicto.

Honrado a Roosevelt

La Cámara de representantes y el Senado de Nueva York se reunirán el día 9 de

Compañía General de Carbones (S. A.)

DEPOSITOS FLOTANTES Y TERRESTRES DE CARBONES NACIONALES E INGLESES
Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Corelubón, Coruña, Gijón, Madrid, Marín, San Sebastián, Santander, Valencia y Vigo.

DISTRIBUTORES EN GALICIA: Vigo, Marín, Coruña y Coruña.

Domicilio social: Plaza Medina del Campo, 5. Barcelona.

Oficinas en la Coruña: JUANA DE VEGA, 8. Telegomas y telefonemas: PARK.

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

Temás Núñez Cordero LA CORUÑA

Enfermedades Piel, Venéreas, Sifilis, Vías Urinarias, Impotencia, Neurosténia, y propias de la

TRATAMIENTO Y CURAS CON OBSERVACIÓN ANALITICO-BIOLÓGICO

Operaciones y curas con aparatos modernos, eléctricos e instrumental esterilizado y preparados completamente antisépticos. — ÚLTIMOS ADELANTOS

San Andrés, 117 2. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. No se consulta a domicilio

Confitería "El Progreso,"

Fábrica de caramelos y bombones de M. Miguel Nieto

GALERA, 50. — LA CORUÑA

La más extensa colección de tarjetas postales

con VISTAS DE LA CORUÑA

TIPOS y PAISAJES DE GALICIA

Artículos de Escritorio, Dibujo, Pintura y Fotografía,

Aparatos y Discos Gramófono, Pathé y Fadas

Diaphragmas de aguja para aparatos Pathé. — Diaphragmas Pathé para Gramófonos

TALLERES DE FOTOGRAFADO

Papelaria de Ferrer - Real, 61 - La Coruña

"Higia"

CÓNVALESCENCIA DE LA GRIPPE

Vino Tónico-reconstituyente de hipofisitos y fosfatos del médico Rodríguez

Todos los convalecientes de la gripe, débiles, asténicos, desfallecidos, anémicos e inapetentes, deberán tomar este vino, para vigorizarse y evitar las recaídas.

Una pequeña copita del mismo, mezclada con un cuarto de agua alcalina (Mondariz, Villaza, Vega) forma un exquisito Vermout —que también pueden tomar las personas sanas— y «que muy de veras» abre el apetito y fortalece a los débiles y convalecientes.

Farmacia de Pardo Regueira - Real, 92 - La Coruña

Febrero en Asamblea general, para honrar la memoria de Roosevelt.

La crecida del Sena

Dicen de París que ha comenzado el descenso de las aguas del Sena.

Tropas que se niegan a cargar contra los huelguistas

De Buenos Aires comunican que dos regimientos de infantería se negaron a intervenir contra los huelguistas.

Varias noticias

MADRID 11.

Empréstito municipal

El día 22 efectuaráse en el Banco de España la suscripción para el nuevo empréstito municipal de Madrid.

El pavimento de la Puerta del Sol

. Los arquitectos municipales parecen desmentir la posibilidad de que se hunda el pavimento de la Puerta del Sol.

La Lotería

PREMIOS MAYORES

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer resultaron premiados los siguientes

Números	Pesetas	Pueblos
25 666	500 000	Barcelona
99 811	250 000	Madrid
10 599	100 000	Idem.
28 388	50 000	Sevilla
15 814	10,000	Madrid
26 682	10,000	Valencia
21 593	10,000	La Linea
24 520	10 000	Barcelona
25 432	10 000	Sabadell
26 227	10 000	Zaragoza
10 513	10,000	Madrid
823	10,000	La Linea
4 611	10,000	Huelva
13 975	10,000	Alicante
7 912	10,000	San Sebastián
8 478	10,000	Badajoz
14 687	10,000	Madrid
27 611	10,000	Idem
21 631	10,000	Castellón
12 244	10,000	Barcelona
27 753	10,000	Palencia
5 816	10,000	Madrid
13 3 2	10,000	Burgos
8 430	10,000	Cullera
10 581	10,000	Madrid

De Bilbao

MADRID 11.

Choque de un tranvía con un muro

Cerca de Sarratari rompiéronse los frenos al tranvía eléctrico, yendo a chocar contra un muro.

El conductor, un teniente de la reserva y una señora resultaron gravemente heridos.

Fábricas cerradas

Comunican de Guernica que se han cerrado varias fábricas por falta de mercado para su producción.

Después de la Guerra

Los preliminares de la paz

La primera conferencia

Definitivamente, la primera sesión preliminar de la conferencia de la paz se celebrará el lunes próximo, asistiendo los delegados de Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Japón y Francia.

Bonar Law sale para Francia

Dicen de Londres que mañana marcharán a Francia en un avión Bonar Law y su secretario, para asistir a las sesiones de la conferencia de la paz,

Atentado contra Paderevsky

Dicen de Varsovia que los bolcheviks polacos atentaron contra Paderevsky, que resultó levemente herido.

A LOS HERRADORES.—Hierro cortado en tiras, propio para herraduras de caballo y buey. Fundición Wonemberger, Hospital, 36.

APARATO DE GAS ACETILENO

marca Hispano Argentino, para cuarenta luces, con su correspondiente tubería, se vende a precio muy económico. Darán razón en los almacenes de los señores Viuda e Hijos de Miralles, Galera, 44 y 46.

La revolución rusa

Atentado contra Paderevsky

Dicen de Varsovia que los bolcheviks polacos atentaron contra Paderevsky, que resultó levemente herido.

A LOS HERRADORES.—Hierro cortado en tiras, propio para herraduras de caballo y buey. Fundición Wonemberger, Hospital, 36.

RUEGAN a las personas de

su amistad se sirvan concurrir a su sepelio, que se verificará hoy 12, a las cuatro y media de la tarde, por lo que las viudas serán agraciadas.

Casa mortuoria: Mercado, 11.

Aguas de la Coruña

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a una Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las cuatro y media de la tarde del día 15 de Febrero próximo, para dar cuenta del Balance y Memoria correspondientes al año último. Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas diez días antes del señala-

do para la celebración de la Junta.

Se recuerda que para ejercitarse el derecho de asistencia deberán

LA BOLSA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Cotizaciones del 11 de enero de 1919	
Déuda 4 por 100 Interior, contado	77,55
— 4 por 100 — fin mes	77,60
— 4 por 100 Exterior	87,25
— 4 por 100 Amortizable	88,00
— 5 por 100 fijo	95,00
— 5 por 100 Emisión 1917	94,90
Obligaciones del Tesoro 4,75 %	101,50
— 4 %	101,25
Cédulas del Banco Hipotecario 4 %	98,35
— 5 %	103,00
Acciones del Banco de España	500,00
Id. Id. Hipotecario de España	600,00
Id. Id. Español de Crédito	600,00
Id. Id. Hispano Americano	255,00
Id. Id. Español del Río de la Plata	Ptas. 36,00
Id. Id. Central Mexicano	Ptas. 92,00
Arrendataria de Tabacos	233,00
Unión Española de Expósitos	002,00
Altos Hornos de Vizcaya	030,00
Sociedad Dura Felguera	240,00
Azucareras preferentes	98,00
Id. Id. ordinarias	47,00
Id. P. C. Madrid-Zaragoza-Albacete	Ptas. 856,00
Id. Id. Norte de España	Ptas. 314,00
Olímpica F. C. Valladolid Ariza 5 %	000,00
Id. Id. Norte de España 1905 4 %	000,00
Id. Id. 1913, 4 1/2 %	000,00
Id. Azuc. 4 % — No estampilladas	000,00
Id. Id. 4 % — Estampilladas	000,00
Paris, vista, 90,00, 00,00, 00,00, 00,00	91,00
Londres, vista, 00,00, 00,00, 00,00, 00,00	23,64
Cheque, New York	4,94
Cheque, Suiza	000,00
Cheque Roma	000,00
Cheque Lisboa	000,00

Resumen

GANAN: Interior, 0,33.—Amortizable 5 % viejo, 0,25.—Idem nuevo, 0,10.—Terceros largos, 0,05.—Idem cortos, 0,15.—Bancos, cuatro duros.—Hijos, siete enteras.—Ríos, dos pesetas.—Mexicanos, dos pesetas.—Tabacos, un duro.—Felguera, un duro.—Azucareras ordinarias, dos enteras.

PIERDEN: Alicantes, una peseta.—Nortes, tres pesetas.—Dólares, tres céntimos.

NO VARIAN: Exterior.—Amortizable 4 %—Cédulas, ambas series.—Azucareras preferentes.—Francos.—Libras.

En los valores públicos e industriales, a excepción de las acciones de ferrocarriles, la mejora es general, con mucho negocio, por la gran afluencia de dinero procedente de las disponibilidades por cobro de cupones. El cambio internacional, con mucha oferta de papel, se mantiene a los precios de intervención. También los Bonos del Banco siguen la corriente general a 303 %.

BOLSA DE BILBAO

Cotizaciones del 11 de enero de 1919

Banco de Bilbao	Ptas. 2.400,00
Id. de Vizcaya	000,00
Id. Crédito Cupón Minero	839,00
Soto y Aznar	3.222,00
Marítima del Nervión	2.320,00
Altos Hornos	234,50
Unión Restauración Española	655,00
Unión de Exportadores	000,00
Duro Felguera	237,50

Resumen

Bilbao gana 70 pesetas. Miner pierde 10 pesetas. Soto en suba de 20 pesetas. Nervión gana 10 pesetas. Altos Hornos sube a 45 duros. Restos pierde nueve pesetas. Felguera sin variación.

BOLSA DE PARÍS

Últimos cambios

Exterior español	94,50
Français 2 %	61,55
— 4 %	000,00
Ruso 4 1/2 % 1909	88,40
— 5 % 1906	48,00
Crédit Lyonnais	57,00
Andaluces	1.293,00
Nortes	000,00
Zaragozas	385,00
Elotines	395,00
	1.750,00

BOLSA DE LONDRES

Por correo, cambios 6 de enero

La sesión de hoy ha sido bastante irregular, pero en ciertos departamentos ha habido muchas transacciones, principalmente en acciones de compañías metalúrgicas, de navegación y petroleras. Entre los fondos de Estado, las rentas francesas están firmes; el 5 %, a 86 y el 4 %, a 69 3/8; los fondos ingleses presentan cierta irregularidad; los Consolidados a 59 3/8; West Loan, a 94 9/16; Ruso 5 %, 19-6, a 57 1/11, en baja de punto y medio. Ningún cambio en chino y japonés. Brasil Funding en alta, a 82 3/4.

Los ferrocarriles ingleses pierden en general 3/4. Canadian Pacific, a 176; Mexicano ordinario, a 23 1/2.

Muy animados los petroleros; los valores mineros.

Id. id. 4 % — Estampilladas

Paris, vista, 90,00, 00,00, 00,00, 00,00

Londres, vista, 00,00, 00,00, 00,00, 00,00

Cheque, New York

Cheque, Suiza

Cheque Roma

Cheque Lisboa

Id. id. 4 % — Estampilladas

Paris, vista, 90,00, 00,00, 00,00, 00,00

Londres, vista, 00,00, 00,00, 00,00, 00,00

Cheque, New York

Cheque, Suiza

Cheque Roma

Cheque Lisboa

Resumen

GANAN: Interior, 0,33.—Amortizable 5 % viejo, 0,25.—Idem nuevo, 0,10.—Terceros largos, 0,05.—Idem cortos, 0,15.—Bancos, cuatro duros.—Hijos, siete enteras.—Ríos, dos pesetas.—Mexicanos, dos pesetas.—Tabacos, un duro.—Felguera, un duro.—Azucareras ordinarias, dos enteras.

PIERDEN: Alicantes, una peseta.—Nortes, tres pesetas.—Dólares, tres céntimos.

NO VARIAN: Exterior.—Amortizable 4 %—Cédulas, ambas series.—Azucareras preferentes.—Francos.—Libras.

En los valores públicos e industriales, a excepción de las acciones de ferrocarriles, la mejora es general, con mucho negocio, por la gran afluencia de dinero procedente de las disponibilidades por cobro de cupones. El cambio internacional, con mucha oferta de papel, se mantiene a los precios de intervención. También los Bonos del Banco siguen la corriente general a 303 %.

Resumen

GANAN: Interior, 0,33.—Amortizable 5 % viejo, 0,25.—Idem nuevo, 0,10.—Terceros largos, 0,05.—Idem cortos, 0,15.—Bancos, cuatro duros.—Hijos, siete enteras.—Ríos, dos pesetas.—Mexicanos, dos pesetas.—Tabacos, un duro.—Felguera, un duro.—Azucareras ordinarias, dos enteras.

PIERDEN: Alicantes, una peseta.—Nortes, tres pesetas.—Dólares, tres céntimos.

NO VARIAN: Exterior.—Amortizable 4 %—Cédulas, ambas series.—Azucareras preferentes.—Francos.—Libras.

En los valores públicos e industriales, a excepción de las acciones de ferrocarriles, la mejora es general, con mucho negocio, por la gran afluencia de dinero procedente de las disponibilidades por cobro de cupones. El cambio internacional, con mucha oferta de papel, se mantiene a los precios de intervención. También los Bonos del Banco siguen la corriente general a 303 %.

Resumen

GANAN: Interior, 0,33.—Amortizable 5 % viejo, 0,25.—Idem nuevo, 0,10.—Terceros largos, 0,05.—Idem cortos, 0,15.—Bancos, cuatro duros.—Hijos, siete enteras.—Ríos, dos pesetas.—Mexicanos, dos pesetas.—Tabacos, un duro.—Felguera, un duro.—Azucareras ordinarias, dos enteras.

PIERDEN: Alicantes, una peseta.—Nortes, tres pesetas.—Dólares, tres céntimos.

NO VARIAN: Exterior.—Amortizable 4 %—Cédulas, ambas series.—Azucareras preferentes.—Francos.—Libras.

En los valores públicos e industriales, a excepción de las acciones de ferrocarriles, la mejora es general, con mucho negocio, por la gran afluencia de dinero procedente de las disponibilidades por cobro de cupones. El cambio internacional, con mucha oferta de papel, se mantiene a los precios de intervención. También los Bonos del Banco siguen la corriente general a 303 %.

Resumen

GANAN: Interior, 0,33.—Amortizable 5 % viejo, 0,25.—Idem nuevo, 0,10.—Terceros largos, 0,05.—Idem cortos, 0,15.—Bancos, cuatro duros.—Hijos, siete enteras.—Ríos, dos pesetas.—Mexicanos, dos pesetas.—Tabacos, un duro.—Felguera, un duro.—Azucareras ordinarias, dos enteras.

PIERDEN: Alicantes, una peseta.—Nortes, tres pesetas.—Dólares, tres céntimos.

NO VARIAN: Exterior.—Amortizable 4 %—Cédulas, ambas series.—Azucareras preferentes.—Francos.—Libras.

En los valores públicos e industriales, a excepción de las acciones de ferrocarriles, la mejora es general, con mucho negocio, por la gran afluencia de dinero procedente de las disponibilidades por cobro de cupones. El cambio internacional, con mucha oferta de papel, se mantiene a los precios de intervención. También los Bonos del Banco siguen la corriente general a 303 %.

Resumen

GANAN: Interior, 0,33.—Amortizable 5 % viejo, 0,25.—Idem nuevo, 0,10.—Terceros largos, 0,05.—Idem cortos, 0,15.—Bancos, cuatro duros.—Hijos, siete enteras.—Ríos, dos pesetas.—Mexicanos, dos pesetas.—Tabacos, un duro.—Felguera, un duro.—Azucareras ordinarias, dos enteras.

PIERDEN: Alicantes, una peseta.—Nortes, tres pesetas.—Dólares, tres céntimos.

NO VARIAN: Exterior.—Amortizable 4 %—Cédulas, ambas series.—Azucareras preferentes.—Francos.—Libras.

En los valores públicos e industriales, a excepción de las acciones de ferrocarriles, la mejora es general, con mucho negocio, por la gran afluencia de dinero procedente de las disponibilidades por cobro de cupones. El cambio internacional, con mucha oferta de papel, se mantiene a los precios de intervención. También los Bonos del Banco siguen la corriente general a 303 %.

Resumen

GANAN: Interior, 0,33.—Amortizable 5 % viejo, 0,25.—Idem nuevo, 0,10.—Terceros largos, 0,05.—Idem cortos, 0,15.—Bancos, cuatro duros.—Hijos, siete enteras.—Ríos, dos pesetas.—Mexicanos, dos pesetas.—Tabacos, un duro.—Felguera, un duro.—Azucareras ordinarias, dos enteras.

PIERDEN: Alicantes, una peseta.—Nortes, tres pesetas.—Dólares, tres céntimos.

NO VARIAN: Exterior.—Amortizable 4 %—Cédulas, ambas series.—Azucareras preferentes.—Francos.—Libras.

En los valores públicos e industriales, a excepción de las acciones de ferrocarriles, la mejora es general, con mucho negocio, por la gran afluencia de dinero procedente de las disponibilidades por cobro de cupones. El cambio internacional, con mucha oferta de papel, se mantiene a los precios de intervención. También los Bonos del Banco siguen la corriente general a 303 %.

Resumen

GANAN: Interior, 0,33.—Amortizable 5 % viejo, 0,25.—Idem nuevo, 0,10.—Terceros largos, 0,05.—Idem cortos, 0,15.—Bancos, cuatro duros.—Hijos, siete enteras.—Ríos, dos pesetas.—Mexicanos, dos pesetas.—Tabacos, un duro.—Felguera, un duro.—Azucareras ordinarias, dos enteras.

PIERDEN: Alicantes, una peseta.—Nortes, tres pesetas.—Dólares, tres céntimos.

NO VARIAN: Exterior.—Amortizable 4 %—Cédulas, ambas series.—Azucareras preferentes.—Francos.—Libras.

En los valores públicos e industriales, a excepción de las acciones de ferrocarriles, la mejora es general, con mucho negocio, por la gran afluencia de dinero procedente de las disponibilidades por cobro de cupones. El cambio internacional, con mucha oferta de papel, se mantiene a los precios de intervención. También los Bonos del Banco siguen la corriente general a 303 %.

Resumen

GANAN: Interior, 0,33.—Amortizable 5 % viejo, 0,25.—Idem nuevo, 0,10.—Terceros largos, 0,05.—Idem cortos, 0,15.—Bancos, cuatro duros.—Hijos, siete enteras.—Ríos, dos pesetas.—Mexicanos, dos pesetas.—Tabacos, un duro.—Felguera, un duro.—Azucareras ordinarias, dos enteras.

PIERDEN: Alicantes, una peseta.—Nortes, tres pesetas.—Dólares, tres céntimos.

NO VARIAN: Exterior.—Amortizable 4 %—Cédulas, ambas series.—Azucareras preferentes.—Francos.—Libras.

En los valores públicos e industriales, a excepción de las acciones de ferrocarriles, la mejora es general, con mucho negocio, por la gran afluencia de dinero procedente de las disponibilidades por cobro de cupones. El cambio internacional, con much